**Y a que las personas naturales se incorporen al mercado laboral o brinden servicios de manera formal**

**RUC DIGITAL CONTRIBUYE A LA FORMALIZACIÓN DE LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS**

* *SUNAT recuerda que el RUC se puede obtener desde el celular o una computadora, sin necesidad de salir de casa*

La reciente implementación del RUC Digital, que puede obtenerse en minutos y sin salir de casa, contribuye a la formalización de los pequeños negocios y que más trabajadores independientes se incorporen a una actividad productiva a través de un empleo formal o mediante la prestación de un servicio, sumándose de esta manera a la paulatina reactivación de la economía, informó hoy la SUNAT.

Así, de las casi 6 mil personas que han obtenido el RUC Digital en las dos últimas semanas, cerca del 87% corresponde a trabajadores independientes y a personas con negocio inscritas en el nuevo RUS, evidenciándose la utilidad de esta herramienta en la formalización de los contribuyentes.

Asimismo, alrededor del 10% restante son personas con negocio pertenecen al Regímen Especial de Renta, Régimen MYPE Tributario y al Régimen General, que han obtenido su RUC de manera rápida, sencilla y sin salir del casa con esta nueva solución tecnológica.

El RUC Digital puede obtenerse a través del celular o una computadora conectada a Internet, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, sin necesidad de acudir a un Centro de Servicios al Contribuyente (CSC), contribuyendo a reducir la posibilidad de que la persona se contagie de coronavirus.

Para hacerlo solo hay que ingresar al APP Personas, en el dispositivo móvil, o al Portal de la SUNAT, e ir a la opción “Inscríbete en el RUC”, luego, realizar la verificación biométrica dactilar, para comprobar la identidad de las personas con la base de datos del RENIEC, y finalmente completar los datos solicitados.

En ese mismo proceso, la persona obtiene su Clave SOL, para realizar operaciones como la emisión de comprobantes de pago electrónicos (recibos por honorarios, boletas de ventas, entre otros) o hacer modificaciones a los datos declarados durante su inscripción.

El RUC Digital es una de las principales soluciones tecnológicas implementadas por la SUNAT en el marco de su proceso de transformación digital, que incluye diversos servicios como el Centro de Servicios Virtual, la facturación electrónica, el expediente de fiscalización electrónico, el proceso de exportación digital, entre otros.

Cabe indicar que, desde el mes de mayo del presente año, la inscripción en el RUC para las personas jurídicas (empresas) es completamente virtual y se realiza a través del Sistema de Intermediación Digital (SID-SUNARP) de los Registros Públicos.

**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, miércoles 9 de setiembre del 2020